

1. INTRODUCCIÓN

La política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos busca que la entidad entienda e interiorice que todas las dimensiones del MIPG son piezas fundamentales e integrales dentro del proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional del IGAC.

Abordar la política requiere el desarrollar en primer lugar, un entendimiento de su situación actual, el análisis de capacidades y de su entorno es el diagnóstico base para determinar las problemáticas por resolver, y las alternativas de la entidad para mejorar su desempeño y fortalecer su desempeño para la entrega de productos y servicios.

Con la información de contexto, se inicia el diseño y rediseño requerido para la institucionalidad, implica la revisión de la arquitectura institucional bajo los preceptos de eficiencia, productividad y generación de valor público. El ajuste contempla la necesidad de medir el impacto en materia presupuestal de los procesos y considerar las prioridades definidas por los planes de desarrollo y los instrumentos de direccionamiento estratégico de la entidad.

Finalmente, la gestión por procesos basada en el modelo de gestión de calidad del IGAC le permite:

- Identificar y clasificar sus procesos en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y control, partiendo de las necesidades y expectativas de los grupos de valor de la entidad.
- Define los objetivos de cada proceso, responsables, secuencia y desagrega sus tareas y procedimientos
- Identifica los riesgos de cada proceso, y establece controles correspondientes
- Define controles de medición y seguimiento
- Revisa y analiza el conjunto de procesos institucionales para actualizarlos acorde con las necesidades de la entidad y sus grupos de valor.
- Documenta y formaliza los procesos, colocándolos a disposición de sus colaboradores y grupos de valor.

2. OBJETIVO

Robustecer la estructura organizacional y el modelo de procesos del IGAC, de forma facilite su operación interna y externa, y, por otra parte, mejore su alineación con el Direccionamiento Estratégico y con la política de planeación institucional de planeación de la entidad.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades de diseño o rediseño institucional a partir de los cambios en los diferentes entornos sociales, políticos, económicos, tecnológicos, ambientales y legales.
- Implementar las acciones necesarias para la implementación y mejora del MIPG
- Optimizar el modelo de procesos que flexibilice, agilice y simplifique la operación alineada con el direccionamiento estratégico y planeación de la entidad, fortaleciendo la adecuada prestación de servicios en todos los procesos del IGAC
- Implementar el direccionamiento estratégico definido
- Rediseñar y/o rediseñar la cadena de valor de la entidad.

3. ALCANCE

Esta Política aplica a todos los procesos establecidos en la Entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, iniciando con el diagnóstico de la situación actual de la entidad, el planteamiento de ajustes y/o rediseño de la arquitectura institucional, velando por el mejoramiento continuo de los procesos a través del Modelo de gestión de calidad del IGAC.

4. ROLES Y RESPONSABILIDADES

La política para el fortalecimiento institucional y simplificación de procesos del IGAC define los roles y responsables así:



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

Código: PL-DEP-03

Versión: 1

Vigente desde:
13/08/2020

INSTANCIA / ROL	RESPONSABILIDAD
Comité Institucional de Gestión y Desempeño-Alta Dirección	Aprobar la política del Sistema de Gestión Integrado.
Responsables de Procesos en Sede Central y Directores Territoriales	Socializar la política del Sistema de Gestión Integrado
Oficina Asesora de Planeación	Presentar revisión periódica de la política del Sistema de Gestión Integrado a la Alta dirección y liderar la implementación y seguimiento.
Oficina de Informática y Telecomunicaciones	Liderar la implementación y seguimiento a la política de seguridad de la información
Subdirección de Agrología	Liderar la implementación y seguimiento a la política de Gestión del Laboratorio Nacional de Suelos.
Secretaría General	Liderar la implementación y seguimiento a la política de seguridad y salud en el trabajo, Gestión ambiental y Gestión documental.
Facilitadores del SGI	Generar estrategias para divulgar la política del SGI, apoyar la divulgación e implementación.
Oficina de Control Interno	Evaluar y realizar el seguimiento a la implementación de la política del SGI.
Servidores públicos del IGAC	Cumplir con los lineamientos de la entidad y las actividades para cumplir con la política del Sistema de Gestión Integrado. Administrar y gestionar la información garantizando que se cumplen los criterios de confidencialidad, integridad, privacidad y disponibilidad de la información de la entidad.

5. DESARROLLO

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en el marco de la mejora continua implementa diferentes modelos de gestión mediante los cuales busca agilizar, simplificar y flexibilizar la operación a través de la implementación buenas prácticas y un talento humano competente y comprometido con la generación de valor público, permitiendo así entregar productos y servicios de alta calidad para sus usuarios.

La política de Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos considera los siguientes elementos:

5.1 IMPLEMENTACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEFINIDO

El IGAC dentro de su Modelo Integrado de Planeación y Gestión cuenta con el proceso estratégico, Direccionamiento estratégico y Planeación, mediante el cual la entidad define los lineamientos estratégicos y de operación, realiza seguimiento y genera las alertas para el cumplimiento de las metas institucionales, sectoriales y de gobierno.

Dentro de sus actividades está la definición de metodologías y técnicas para la formulación, seguimiento y divulgación de planes, programas y proyectos institucionales y convenios internacionales. Así como la ejecución y seguimiento de los planes de acción, el plan de adquisición y los proyectos de inversión. Dichos planes, programas y proyectos constituyen el esquema misional de la entidad y corroboran su estructura y la cadena de valor de cada una de sus áreas y procesos.

5.2 DISEÑO Y MEJORA DE PROCESOS

El diseño y mejora de los procesos del IGAC se evidencia a través de la estructura del Sistema de Gestión Integrado, en el cual están definidos los objetivos, responsables, riesgos, controles, así como las actividades realizadas dentro del ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar, para cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control.

El IGAC cuenta con las siguientes herramientas:



* Se relaciona la manera como operan los diferentes sistemas implementados en la Entidad (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo Información, Evaluación de la conformidad en los laboratorios de ensayo y Calibración Norma ISO 17025:2017

5.3 IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD DEL MIPG

El IGAC a través de la Resolución 1840 del 30 de noviembre de 2018 incorpora los requisitos de cada uno de los sistemas de gestión y control, implementa las herramientas de gestión y aplica las mejores prácticas profesionales, de forma específica:

- a. Orientando el Sistema de Gestión de la calidad hacia la prestación de bienes y servicios que cumplan con las necesidades y expectativas de los usuarios, partes interesadas o grupos de interés, a partir del cumplimiento de los requisitos, la estandarización, el control y mejora continua de los procesos del SGI.
- b. Orientado el Sistema de Gestión Ambiental hacia la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, manejo adecuado de los recursos naturales, promoviendo los impactos ambientales positivos en el desempeño de los procesos, actividades, productos y/o servicios.
- c. Orientando el Sistema de control interno hacia el autocontrol, autorregulación y autogestión, para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos estratégicos del SGI.
- d. Orientando el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo hacia la identificación y control de los factores de riesgos laborales, la protección y mantenimiento del nivel de bienestar físico y mental de los servidores del IGAC.
- e. Orientando el Sistema de Gestión de seguridad de la Información hacia la protección de la privacidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y activos de sus clientes y partes interesadas o grupos de interés, habilitando el desarrollo de la misión de la entidad en un ambiente controlado de riesgos de la información.
- f. Orientando la Gestión Documental hacia el cumplimiento de la misión institucional y compromiso con salvaguardar la información, garantizando su integridad y el acceso a los documentos, teniendo procesos archivísticos, de conservación y uso de tecnologías adecuadas para la gestión documental.
- g. Orientando la Gestión del Laboratorio Nacional de Suelos hacia la promoción del conocimiento, el cumplimiento de la norma NTC ISO/IEC 17025, las buenas prácticas profesionales y la garantía del ofrecimiento del servicio de análisis químicos, físicos mineralógicos y biológicos de suelos, aguas y tejido vegetal.

5.4 DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Contempla la Transparencia Activa, es decir, la divulgación proactiva de la información y la Transparencia Pasiva, la cual corresponde a la respuesta de solicitudes de acceso. Para ello, el IGAC cuenta con las siguientes herramientas de acceso a información:

- Sistema de Información geográfica y Análisis Espacial
- Biblioteca virtual y física
- Infraestructura de datos espaciales
- Intranet
- Campus virtual Telecentro Regional
- Página web
- Canal de ciencia: Conexión Geográfica
- Portal Geográfico Nacional
- Diccionario geográfico
- SIGOT
- Banco Nacional de Imágenes
- Aplicativos para repositorios de información de los resultados del Sistema de Gestión Integrado

Los instrumentos de transparencia pasiva del IGAC son:

- Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública
- Formulario para la recepción de solicitudes de información pública

5.5 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El IGAC mediante herramientas que utiliza la Oficina Asesora de Planeación, registra, clasifica y gestiona la información disponible a los ciudadanos, grupos de valor o partes interesadas.

El IGAC dispone en su página web con los siguientes Instrumentos:

- Información mínima requerida a publicar
- Programa de Gestión documental: Manual Sistema Integrado de Conservación (SIC) y Plan Institucional de archivos (PINAR)
- Registro de Activos de información
- Induce de información clasificada y reservada
- Esquema de publicación de información
- Tablas de retención documental: Cuadro de clasificación documental, Inventario documental, Documentos a eliminar por aplicación TRD
- Registro de publicaciones
- Mecanismos para presentar quejas, reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado
- Costos de reproducción
- Informe de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

6. IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos debe ser resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como de los resultados obtenidos por la entidad. Se trata de entender e interiorizar que todas las dimensiones de MIPG son piezas fundamentales e integrales en un proceso de análisis para el fortalecimiento organizacional.

Saber dónde se encuentra y para dónde va la entidad, es tan relevante como saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado. De allí la importancia de definir, clara y abiertamente, cuáles son los resultados, que, como entidad, se desean conseguir en un periodo concreto, y poder expresarlos en términos de productos, efectos e impactos. Con este insumo fundamental del Direccionamiento Estratégico a través de su plataforma y la planeación, existen dos grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento

organizacional: por un lado, comprender muy bien las situaciones por la que atraviesa la entidad. Por otro, hacer un ejercicio de diseño o rediseño en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo.

Explícitamente, esto es:

- Entender la situación actual de la entidad (Análisis de contexto)
- Diseñar o rediseñar lo necesario
- Gestionar recursos físicos y servicios internos

Cada una de estas directrices de la política se ha implementado en la entidad a través de diferentes estrategias: fueron establecidos los procesos, el responsable de cada uno de ellos, el nivel de documentación de cada proceso, teniendo en cuenta los lineamientos para ello de los modelos internacionales de las Normas ISO (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, GUIA ISO 26000:2019, ISO 27001:2013).

La información documentada de MIPG, así como el consolidado de políticas y mecanismos de gestión, está centralizada en la Oficina Asesora de Planeación con el objetivo de garantizar la integridad de la documentación del modelo. Una vez creado, modificado o eliminado un documento del sistema, se debe socializar a las partes involucradas, dicha información debe ser trazable.

7. SEGUIMIENTO

El seguimiento de la política se enmarca en la dimensión de "Evaluación de resultados" del MIPG, incluye el plan de acción del IGAC y los indicadores vigentes al igual que el seguimiento al cumplimiento de la política para el tratamiento de los riesgos establecida en el IGAC.

El seguimiento debe implementarse como una función continua de recolectar y analizar sistemáticamente información sobre indicadores que permiten a la entidad determinar el progreso y el cumplimiento de los logros y objetivos, así como el uso de los recursos asignados en cada proyecto y el plan a ejecutar.

Este seguimiento constituye la base para la gestión de una iniciativa del conocimiento y la innovación, ya que provee información sobre el progreso en la ejecución de la política, al comparar los avances logrados frente a las metas propuestas, en términos de los compromisos y los resultados.

La Oficina asesora de Planeación del IGAC desarrollará la tarea de verificar la eficacia de las acciones de esta política en cada uno de los procesos establecidos en la Entidad.

Lo resultados del seguimiento se deben registrar en las herramientas de Autoevaluación establecidas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de acuerdo con las frecuencias establecidas en los planes de medición y seguimiento.

8. EVALUACION

La evaluación está a cargo de la Oficina de Control Interno, quienes en el IGAC se encargan de la tercera línea de defensa tal como lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la Dimensión 7 "Control Interno". El objetivo de esta evaluación es el de proporcionar Información sobre la efectividad de los controles aplicados en su desarrollo por la primera y segunda línea con un enfoque basado en Riesgos.

La evaluación a la presente política se realiza con el fin de verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua de los requisitos para la calidad y la mejora continua. Se hará

anualmente y con los criterios establecidos en los diferentes mecanismos implementados dentro del Sistema de Gestión Integrado:



9. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
13/08/2020	°Se adopta como versión 1 por corresponder a la creación del documento. Emisión Inicial Oficial.	1

Elaboró y/o Actualizó:	Revisó Técnicamente:	Revisó Metodológicamente:	Aprobó:
Nombre: Carlos Rafael González Contreras Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planeacion	Nombre: Adriana Rocío Tovar Cortés Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeacion Nombre: David Leonardo Caro Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planeacion	Nombre: Marcela Yolanda Puentes Castrillón Cargo: Profesional Oficina Asesora de Planeacion Nombre: Laura Gonzalez Barbosa Cargo: Contratista Oficina Asesora de Planeacion	Nombre: Comité de Gestión y Desempeño del 13 de agosto de 2020